

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: PROFESOR EMILIO NARVAEZ GARCIA.

Administrador: ADOLFO CHALUPA CASTILLO

Teléfono 3771



AÑO LXVIII

Managua, D. N., Viernes 24 de Enero de 1964

No. 20

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

RELACIONES EXTERIORES

Apruébase el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana Pág. 169

Acéptase Renuncia del Conserje del Ceremonial Diplomático. 169

EDUCACION PUBLICA

Odontólogo 169

MINISTERIO DE ECONOMIA

Sección de Patentes de Nicaragua

Venta de Patentes 170

Marca de Fábrica 170

SECCION JUDICIAL

Remates 171

Títulos Supletorios. 176

Aviso 176

Declaratorias de Herederos 176

PODER EJECUTIVO

Relaciones Exteriores

Apruébase el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana

«No. 1

El Presidente de la República,
Acuerda:

Primero:—Aprobar el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana—Código Aduanero Uniforme Centroamericano—, suscrito en Guatemala por el Señor Ministro de Economía Ingeniero Andrés García, el 13 de Diciembre de 1963.

Segundo:—Someter dicho Protocolo a la consideración del Honorable Congreso Nacional.

Comuníquese.—Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, dieciséis de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—RENE SCHICK.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Alfonso Ortega Urbina.

Acéptase Renuncia del Conserje del Ceremonial Diplomático

No. 22

El Presidente de la República,
Acuerda:

Primero:—Aceptar la renuncia que del cargo de Conserje del Ceremonial Diplomático de este Ministerio, ha presentado el Señor Francisco Mendieta Gómez, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Segundo:—El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del Primero de Febrero de 1964.

Comuníquese.—Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, dos de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro. El Presidente de la República, RENE SCHICK OUITIERREZ.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Alfonso Ortega Urbina.

Educación Pública

Odontólogo

No. 46

«El Presidente de la República,
Considerando:

Que el Bachiller Francisco Tapia Matta, natural de Corinto, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, solicita se le expida el Título de Cirujano Dentista, en virtud de presentar el correspondiente Diploma librado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres,

Acuerda:

Extiéndase al mencionado Bachiller Francisco Tapia Matta, el Título de Cirujano Dentista, para que goce de los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del ramo.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 23 de Julio de 1963.—RENE SCHICK O.—El Ministro de Educación Pública, Gonzalo Meneses Ocón.

Ministerio de Economía**Venta de Patentes**

No. 5971—B/U No. 749067—\$ 13.80

Parke, Davis & Company, de Detroit, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 568 del 16 de Marzo de 1957, sobre:

"Esteres Terapéuticamente valiosos y método para obtenerlos"

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, D. N., veinticinco de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—Henry Caldera Pallais.

2 1

Parke, Davis & Company, de Detroit, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 606 del 7 de Marzo de 1958, sobre:

"Productos de Vacuna y Método para Producirlos"

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, D. N., veinticinco de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—Henry Caldera Pallais.

2 1

Ernst Johan Jens Henriksen, domiciliado en Copenhague, Dinamarca, por mi medio ofrecen en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 548 del diecinueve de Febrero de 1955 sobre:

"Un procedimiento para cerrar depósitos de tinta en instrumentos para escribir llamados bolígrafos"

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, D. N., veinticinco de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—Henry Caldera Pallais.

2 1

No 6086—B/U No 755902—\$ 6.95

Scherico Limited de la ciudad de Lucerna, Suiza, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 599 del 4 de Febrero de 1958, sobre:

"Procedimiento para la producción de pregnadienos incluyendo 1-dehidrocortisona (1,4-pregnadieno - 17a, 21-diol-3,1120-triona), 1-dehidrocortison (1,4-pregnadieno- 11B, 17a, 21-triol-3,20-diona), sus derivados 9a-halo y sus esteres"

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

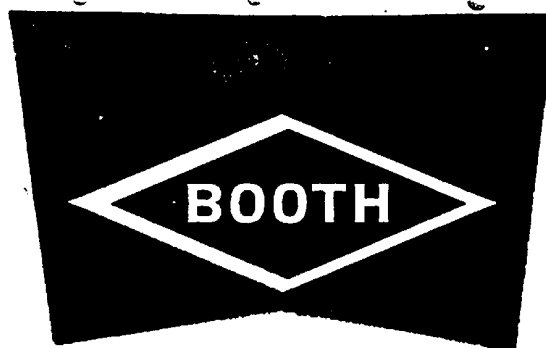
Managua, D. N., dos de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—Henry Caldera Pallais.

2 1

Marca de Fábrica

No 5966—B/U No 749062—\$ 34.70

Booth Fisheries Corporation, de los Estados Unidos de América, por medio de apoderado, solicita el registro de la Marca de Fábrica y Comercio que consiste en el nombre «BOOTH», escrito en el centro de un dibujo que representa un rombo puesto sobre una flámula o banderola.



Marca que se emplea conforme con el modelo presentado, para distinguir: Alimentos marítimos de toda clase, ya sean frescos o congelados o en cualquier otra forma, clase 49. (Alimentos y sus ingredientes), del Decreto No. 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía. Oficina de Patentes de Nicaragua. Managua, D. N., veintidós de Octubre de mil novecientos sesenta y tres.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

No. 6055—B/U No. 755933—\$ 6.40

Tres tarde treinta y uno de Enero corriente año, local este Juzgado, subastárase predio urbano Di-riomo, Cantón Oriental, lindando: Oriente, Hilda Domínguez; Poniente, herederos Juan Toribio Rubio; Norte, herederos Juan Carlos Mena; Sur, Concepción López.

Base remate: setecientos ochenta córdobas.

Ejecución: Octaviano Morales contra Andrea Mora Ortega.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Granada, dieciocho Enero mil novecientos sesenticuatro.—Edmundo Matus M.—Srlo. 3 3

No 6084—B/U No 713259—\$ 7.40

Nueve mañana treinta de los corrientes, remata-ráse este Juzgado finca rústica ubicada comarca Ta-gua, jurisdicción Santo Domingo, Departamento de Chontales, linderos siguientes: Oriente, Serapio Martínez y Antonio León; Occidente, finca de An-tonio Miranda; Norte, Raymundo Rivas y Serapio Martínez; y Sur, finca de Jacinto Robleto.

Ejecuta: José de la Cruz Ortega González, a Mi-guel Ángel Suárez Sándigo.

Base: Un Mil Córdobas.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Local Civil. Camoapa, catorce Enero mil novecientos sesenticuatro.—Franco, Que-vara F., Juez Local Civil.—Francisco Mayorga S., Secretario. 3 2

No 6067—B/U No 726847—\$ 22.80

Once y media de la mañana veintinueve enero próximo, subastaráse en este Juzgado una finca ur-bana situada en el Cantón de Diriega de la ciudad de Masaya, lindante: Oriente, Mercedes Solís; Pon-iente, calle en medio, Alejandro Abaunza Espino-za; Norte, herederos de Jacinto Pérez Suárez; y Sur, calle de por medio, José de la Cruz Romero. Hay construida casa de seis varas de largo por diez y media de ancho, incluyendo corredor, montada so-bre horcones con forro de tabla en la parte de ca-ñón, con piso de ladrillo de cemento; una recámara de veintitrés y media varas de largo por cuatro de ancho, sobre horcones, entablicada; una hornilla para cocer jabón; baño, lavandero y pila; todas las edificaciones techadas con tejas de barro. Hay las mejoras siguientes: dos hornos de construcción mo-derna de cal y piedra para hornar pan, el primero de siete varas de largo por seis de ancho, el segun-do de seis varas de largo por cinco de ancho, con material de tierra y ladrillo; una mediana de tejas sobre horcones, de siete varas de largo por cuatro y media varas de ancho, con un corredor de cuatro varas de ancho por lo mismo de largo que la me-diana, con paredes de cal y canto; una casa en el interior en forma de cañón de tejas, sobre horcones de zancos, de veinte varas de largo por siete y me-dia varas de ancho, situada de Oriente a Poniente, con un corredor por el lado Sur de cuatro varas de ancho por todo el largo de la casa cañón en zancos también este corredor y de tejas sobre horcones, tanto el cañón como el corredor, estando enladril-lados con ladrillos de cemento; un inodoro de chi-na extranjero en el interior del solar, con sumidero; una casa de tejas entablicada y con piso de ladrillo de cemento; una pileta junto a la grande, de tres y media varas de alto por las mismas de largo y an-cho, es decir en forma cúbica, de cemento y arena y también tiene instalado un taller para fabricar pan con carácter de inmueble, con siguientes maquina-rias: un motor eléctrico de tres caballos de fuerza, marca «Fairbanks», No. 87695, en buen estado, y otro motor de aceite de cuatro caballos de fuerza,

Diésel marca Swinderky No. 2012 y dos máqui-nas pequeñas para afinar pan, y una casa cañón, paredes de piedra quemada mezcla, ladrillo de ce-mento, de ocho varas de Oriente a Poniente, cator-ce de Norte a Sur, por ocho de ancho y cinco de alto.

Ejecuta: «José Mántica Sucesores y Compañía Li-mitada» a Augusto Bravo.

Base posturas: Seis Mil Doscientos Setenta y Siete Córdobas con Dieciséis Centavos.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, diecinueve dieciocho, mil novecientos sesentitrés.—R. Oscar Santos, Secretario. 3 2

No 6068—B/U No 726840—\$ 8.80

Once y media de la mañana treintuno de Enero corriente subastárase en este Juzgado predio urba-no ubicado barrio Guadalupe esta ciudad de once varas frente que realmente son dieciséis y media por treintitrés de fondo; lindante: Norte, mediando calle herederos José Rodríguez; Sur, herederos Ca-yetana Blanco; Oriente; Rosa y Abraham Loáisiga y Ana Téllez y Poniente, Quilliermina Iglesias, hay casa construida en forma cañón, madera ase-rada, entejaadas, paredes de adobe, piso ladrillo de barro de dieciséis varas de frente por diez de fon-do, incluyendo corredores.

Base Postura.: Nueve mil ochocientos veinte cór-dobas.

Ejecuta: Daniel Castillo Delgado a Olivia Igle-sias de Hernández.

Dado Juzgado Civil Distrito. León Enero siete mil novecientos sesenticuatro.—R. Oscar Santos.—Secretario. 3 2

No 6085—B/U No 755910—\$ 9.75

Once de la mañana del día veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro, subastaráse lo-cal de este Juzgado, propiedad rústica, ubicada en la comarca de las Sierras de Santo Domingo de es-ta jurisdicción y dentro de los siguientes linderos: Oriente, camino en medio, propiedad de Francisco García, con veinticinco varas; Occidente, veinticin-co varas, propiedad de Juana García; Norte, propie-dad de Francisco García cincuenta varas; y Sur, predio de Juana García, cincuenta varas, inscrita con el No. 33 704 al tomo 458, folio 233, asiento 40. Sección de Derechos Reales de este Registro.

Ejecución de Pablo Maltez contra Mirian Cabrera Solórzano.

Base: \$ 2.500.00

Se oyen posturas.

Dado en el Juzgado 1o. de lo Civil de Distrito. Managua D. N. diez y seis de Enero de mil nove-cientos sesenta y cuatro.—José Ernesto Bendaña, Juez 1o. Civil de Distrito.—Noel Villavicencio, Srlo. 3 1

No 6087—B/U No 755669—\$ 7.55

Diez de la mañana, treinta de enero próximo véndase al martillo, subasta pública, local este juz-gado, siguientes bienes muebles: Cinco sillas y un sofá de madera de acetuno, una mesita, cuatro cua-dros, un roperito, un cajón con herramientas de al-bañilería, dos barriles hierro.

Ejecución: Ramón Duarte.

Ejecutado: Pedro Pablo Hernández.

Oyense posturas

Dado en el Juzgado 1o. Local Civil, a los trece días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—Fernando Valle Argüello, Juez Primero Lo-cal Civil de Managua.—Esperanza de Estrada, Se-cretaria. 3 1

No 6088—B/U No 713257—\$ 6.86

Nueve mañana próximo treinta Enero, rematará-se mejor postor, lote terreno ubicado comarca Montes Verdes, esta jurisdicción, como de cien manzanas extensión, compuesta en rastrojos y tacotal, estos linderos: Oriente, Lorenzo Pérez y Orlando Tórrez;

Occidente, Felipa Suazo y Juana Méndez; Norte, Sucesores Escolástico Mendoza; y Sur, Julio Barcia, Lorenzo Pérez y Rufina Méndez.

Ejecuta Rumualdo Flores Tinoco a Fernando Jirón Enríquez.

Oyense posturas término legal.

Secretaría Juzgado Local Civil. Camoapa, catorce de Enero, mil novecientos sesenticuatro.—Francisco Mayorga S., Secretario. 3 1

Nº 6089—B/U Nº 755697—\$ 10.40

Nueve y media mañana treintinueve enero corriente subastaránse mejor postor, siguientes bienes: A) rústica cincuenta manzanas comarca El Castillo, jurisdicción San José, este departamento, cercada, limitada: Oriente, Sabas, Josefa y Eradio Burgos, José Espinosa Jarquín, camino enmedio; Poniente, Antonio Loáisiga; Norte, Sabas, Josefa y Eradio Burgos; Sur, Porfirio Rayo. Contiene casa y potrero, mal estado; y B) Casa y solar situados población San José, calle Rancherías; solar mide treinta por quince varas, casa cañón siete varas largo y seis varas mediguas, todo limitado: Oriente, Porfirio Rayo, calle enmedio; Poniente, Juan Loáisiga, hermanos; Norte, Aparicio Loáisiga, calle enmedio; Sur, Pablo Antonio Gutiérrez. Valorados común acuerdo mil y quinientos córdobas, respectivamente.

Ejecuta Socorro Urbina de Rayo a José Espinosa Jarquín, suma córdobas.

Oyense posturas, base avalúos.

Juzgado Local Civil. Boaco, once enero mil novecientos sesenticuatro.—J. Abad M.—F. Roque M., Srío.

Conforme. Boaco, once enero mil novecientos sesenticuatro. Teatado—y hermanos—No Vale.—Corregido—Antonio—Vale.—F. Roque M., Srío. 3 1

Nº 6090—B/U Nº 755693—\$ 9.50

Nueve y media mañana treinta enero corriente subastaránse mejor postor este Juzgado, siguientes lotes rústicos, sitios El Pedregal, esta jurisdicción municipal: A)—catorce manzanas, cercadas parte contorero, conteniendo rastrojos, manchas zacate y dos ranchos pajizos, limitadas: Oriente, Santiago Bravo, Cipriano Murillo; Poniente, Sebastián Dávila; Norte, Florencio López, Pablo Jirón; Sur, Felipa Miranda, camino Camoapa enmedio; B)—Veinte manzanas, cercadas parte alrededor, conteniendo tacotales, rastrojos, manchas zacate, limitadas: Oriente, Dolores Téllez (varón); Poniente, Benigno León, Marcos Jirón, Santiago Bravo; Norte, Felipa Miranda, camino Juigalpa enmedio; Sur, Andrés Oómez. Valorados común acuerdo en cuatrocientos y seiscientos córdobas, respectivamente.

Ejecuta Pablo Jirón Padilla a Pedro Jirón, suma córdobas.

Oyense posturas, base avalúos.

Juzgado Local Civil. Boaco, once enero mil novecientos sesenticuatro.—J. Abad M.—F. Roque M., Srío.

Conforme. Boaco, once enero mil novecientos sesenticuatro.—F. Roque M., Srío. 3 1

Nº 6091—B/U Nº 755694—\$ 7.80

Nueve y media mañana, veintinueve enero corriente subastaránse mejor postor, este Juzgado, finca rústica veinticinco manzanas, sita Cafen, esta jurisdicción, limitada: Oriente, Jerónimo Lira, Cecilio García; Poniente, Cecilio García; Norte, Víctor Ortega Mora, Cecilio García; Sur, Nicolás Espinosa. Contiene manchas potrero, mal estado y rancho pajizo. Valorados común acuerdo partes mil córdobas.

Ejecuta Víctor Ortega Mora a Nicolás Espinosa Malespín, suma córdobas.

Oyense posturas, base avalúo.

Juzgado Local Civil. Boaco, once enero mil novecientos sesenticuatro.—J. Abad M.—F. Roque M., Srío.

Conforme. Boaco, once enero mil novecientos sesenticuatro.—F. Roque M., Srío. 3 1

Nº 6117—B/U Nº 755947—\$ 9.48

Once de la mañana, Febrero veinticinco corriente año; en este local a subastarse, finca urbana, solar de quinientas catorce varas cuadradas, barrio «Hospital Militar» esta ciudad; lindando: Norte, lote vendido a Dora Céspedes de Irigoyen; Sur, décima séptima calle, terrenos de María Teresa de Solórzano; Oriente, terrenos que fueron de Carlos Zavala, hoy de otros dueños; y Occidente, resto del lote de donde fue desmembración mayor el que se describe e inscrito bajo número treinta y tres mil seiscientos treinta y uno.

Ejecución: Juana Lugo de Fonseca como apoderada generalísima de Leticia Fonseca de García contra María María Auxiliadora Solórzano de Estrada.

Base postura: Nueve mil trescientos córdobas.

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, veintidós de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—José Ernesto Bendaña, Juez Primero de Distrito de lo Civil.—Rod. Robelo, Secretario. 3 1

Nº 6119—B/U Nº 763023—\$ 3.10

Tres tarde, treintinueve del mes Enero, subastaránse en este despacho, lote terreno limitado; Oriente, Nacional, Poniente, Ignacio Espinoza, Cipriano Chávez, Norte, Laureano López, Ignacio Espinoza, Sur, Zacarías Suárez. Situado jurisdicción Belén, Departamento Rivas.

Ejecución: Alejandro Acuña a Mercedes y Angela Acuña.

Dado Juzgado Local Civil. Masaya, quince de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—Aquiles Garay. 3 1

Nº 6116—B/U Nº 751237—\$ 9.20

Diez mañana próximo siete Febrero año en curso, local este Juzgado subastaránse finca rústica, ubicada Comarca «Platanar Norte», jurisdicción de Camoapa, este Departamento, compuesta de doscientas cincuenta manzanas de extensión superficial, veinticinco en potreros de zacate de jaragua, dos de chagüite, una de café y el resto en rastrojos tacotales y montaña, con una casa de tejas maní, forrada en tablas, limitada así: Oriente: fincas de Bruno Amador y Rosa Duarte; Poniente: Rosalío Arróliga; Norte: las de Felipe Hurtado y Brígido Arróliga; y Sur: las de Isidoro Ojeda y Bruno Sánchez.

Ejecuta: Francisco Martínez Ortiz a Juana Aráuz Sánchez de Martínez.

Avalúo: Un mil córdobas.

Oyense posturas término legal.

Secretaría Juzgado Local Civil. Boaco, quince de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—F. Roque M.—Srío. 3 1

Nº 6110—B/U Nº 771704—\$ 315.00

El día Domingo 26 de Enero de 1964, a las 8 a.m. en la Sala de Remates de esta Oficina Principal y de conformidad con los artículos 12 y 13 de nuestra Ley Orgánica, se rematarán en el mejor postor las prendas de plazo vencido detalladas a continuación cuyos dueños no las hubieren refrendado o cancelado en tiempo.

Las personas que quieran hacer postura en esta subasta, pueden presentarse y serán oídas y atendidas conforme derecho.

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
SERIE «C»		
BOLETAS RENOVADAS VENCIDAS		
59184 1	Anillo de meseta con soldaduras visibles 16 grs	\$ 75.35

BOLETAS RENOVADAS VENCIDAS

59184 1 Anillo de meseta con soldaduras visibles 16 grs \$ 75.35

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
59528	1 Cordón con dije calado con 1 p, 10 grs	47.95	60466	5 grs	27.00
59529	1 Cordón con med, 1 par de chapas de centaritos 9 grs	54.80	60488	1 Pulsera con cad. de seg. 15 grs	54.00
59549	1 Cad sin dije, 1 anillo grab, 1 anillo de meseta despg, 8 grs	54.80	60540	1 Pulsera de cad. mart. 38 grs	202.50
59741	1 Pulsera tej No. 8 con cad de seg 15 grs	67.50	60551	1 Pulsera tej. No. 8 con cad de seg 20 grs	67.50
59757	1 Cad tej chino broche en m/e con dije calado, 15 grs	67.50	60560	1 Pulserita tejido No. 8 golpeada, 1 anillo liso 6 grs	27.00
59760	1 Cad ord con dije de med, 1 cad sin dije 9 grs	47.25	60563	1 Pulsera rev. broche incom, con cadena de seg. sin el dije 15 grs	54.00
59789	1 Pulsera de cad mart, 47 grs	270.00		1 Cadena con dije de medalla, 1 pulserita de eslabones 7 grs	33.75
59818	1 Cad rev de eslabones con dije de Cristo, 1 cad con dije de med, 2 anillos lisos dist, 10 grs	40.50	SERIE «LL»		
59819	1 Pulsera tej No. 8, 1 anillo grab, 9 grs	40.50	BOLETAS SIN RENOVAR VENCIDAS		
59820	1 Cad con med golp, 1 anillo golp con 1 p ord, 5 grs	20.25	91105	1 Porra enlozada con varias cascaduras, 1 platón ovalado, cinco platos de china, un nivel de madera con tres tubos	20.85
59851	1 Pulserita tej No. 8, sin la cad de seg, 1 pulsera rev de cad, 9 grs	40.50	91106	1 Levanta corriente marca Acme	27.80
60007	1 Cordón gastado rev con dije de Cristo 6 grs	27.00	93004	1 Sierra eléctrica marca «Dremel» para hacer labores	16.44
60032	1 Pulsera tej No. 8 sin la cad de seg, 7 grs	33.75	93014	1 Cadena con dije de Cristo golp. 8 1/2 grs	54.80
60033	2 Anillos dist, (1 de ellos rayado) 9 grs	40.50	93527	1 Diablito de hierro, 1 trabador de serrucho, 1 escoplo biselado, 1 escofina, 1 desarmador	13.70
60034	1 Par de argollas rollizas golps, 4 1/2 grs	20.25	93609	1 Anillo de piedra, 1 pulsera tej. chino broche incomp., con cad. de seg. 25 grs	109.60
60056	1 Cad con dije de Cristo 6 grs	27.00	94093	1 Cámara fotográfica marca Kodak	123.30
60083	2 Anillos dist, 1 chapa de 2 1/2 pesos net. 7 grs	40.50	94358	1 Cad. tej. chino con med. 19 grs	68.50
60085	1 Cordón con dos rev sin dije, 1 anillo liso 12 grs	54.00	94808	12 Machuelos distintos, en sus cajas de madera, 1 saca válvulas, 1 all cate, 1 tenaza cortadora, 1 desarmador, 1 escofina	20.55
60087	1 Cad en m/e con dije de Cristo 6 grs	27.00	94940	1 Prendedor con nombre «Josefa» con cad. de seg. y med. 11 1/2 grs	68.50
60109	1 Pulsera rev de eslabones con tej chino con cad de seg, 14 grs	67.50	94941	1 Anillo rayado peq. 1 grs	5.48
60136	1 Cordón sin dije 14 grs	54.00	94942	1 Anillo con 1 p. 3 1/2 grs	27.40
60156	1 Anillito de meseta, 1 pulsera tej No. 8 rev, 7 1/2 grs	33.75	94943	1 Anillo de meseta 5 grs	27.40
60225	1 Anillo con soldadura visible 6 grs	27.00	95175	1 Cordón gastado rev. con med. 19 grs (la med. es oro de 10 K)	68.50
60226	1 Pulsera de cad mart, 18 grs	54.00	95178	1 Llave fija, 2 tenazas distintas, 3 desarmadores distintos	6.85
60283	1 Pulsera tej chino con cad de seg 17 grs	67.50	95197	1 Dije de moneda sin la argolla, de 20 francos, del año de 1867 6 1/2 grs	47.95
60304	1 Anillo de meseta lisa, 1 cad con dije de Cristo 10 grs	54.00	95208	1 Pulserita tejido No. 8 con cad. de seg., con dije golpeado, 1 pulserita tejido chino con cad. de seg 13 1/2 grs	68.50
60321	1 Cad sin broche con dije de med sin la arg, 1 anillo peq. 3 1/2 grs	16.20	95226	1 Pulsera de eslabones con tej. de cad. con cad de seg., 29 grs.	68.50
60323	1 Dije de med, 9 grs	47.25	95228	1 Pulsera tejido chino con cadena de seguridad 9 grs	47.95
60331	1 Cad tej chino sin broche y sin dije, 20 grs	67.50	95240	1 Cadena con 2 revs. con dije de Cristo, golp., 11 grs	54.80
60352	1 Par de chapas de moneda de dos pesos mex c/u 4 grs	27.00	95255	1 Oacilla con med. 1 cad. sin dije 1 cad. broche en m/e con med. 6 grs	34.25
60354	1 Pulserita tejido No 8 con dije de corazón sin la p., 1 dije de lámina calado, sin la argolla, 1 cad. con dije de Cristo golp., 11 grs	54.00	95283	1 Anillo con dos imit. de p., 1 anillo con semi-grab. 4 grs	20.55
60367	1 Pulsera de cad. con cad. de seg, con dije 25 grs	54.00	95285	1 Anillo con p., montado en 4 uñas 2 grs	10.96
60368	1 Anillo de meseta con letras T. V. con soldadura visible 10 grs	33.75	95291	1 Anillo con p., 1 anillo con p. ordinaria, 5 grs.	27.40
60369	1 Pulserita de cadena, 1 anillito grabado, 1 anillito de meseta con soldadura visible 5 grs	13.50	95301	1 Cámara fotográfica de cajón marca «Kodak»	13.70
60370	1 Cadena con dije de Cristo 16 grs	54.00	95305	1 Cadena con dije de med. 6 grs	27.40
60371	1 Pulsera tejido No. 8 con cad. de seguridad 14 grs	54.00	95429	1 Tostador de pan niquelado, eléctrico marca Corona	33.75
60417	1 Cadena ordinaria con dos medallas dist. (1 de ellas sin la arg) 6 1/2 grs	27.00	95433	1 Cadena tejido chino con dije de Cristo, golp. 20 grs	68.50
60440	1 Anillo de meseta con soldadura visible 9 grs	40.50	95435	1 Dije con 25 p., carbón 2 grs	10.80
60452	1 Pulsera tejido No. 8 con cadena de seg. 13 grs	54.00	95462	1 Plancha eléctrica marca Gene-	
60459	1 Cadena con dije de Cristo golp.				

<i>No de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del Remate</i>	<i>No de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del Remate</i>
95463	1 ral Electric, directa	13.50	96489	1 Serrucho dientes gruesos de 30"	10.80
95473	1 Cepillo de hierro marca «Stanley», 1 prensa de arco No. 402	24.30	96490	1 Cepillo sapo de madera	6.75
95485	1 Anillo con 1 p, 1 par de chapas con 2 p, ord (cascada 1 de ellas) 6 grs	27.00	96514	1 Anillo de meseta 1 gmo	6.75
95513	2 Pulseras tej de corozo con cad de seg (1 de ellas con med) broche en m/e, 3 anillos dist, 39 grs	202.50	96534	1 Pulsera tej No. 8, 5 grs	13.50
95515	1 Pulsera de cad broche incomp, 6 grs	27.00	96537	1 Cad con med, 9 grs	40.50
95528	1 Anillo semi-grab, 1 gmo	5.40	96588	1 Alicata con forro plástico plomo	5.40
95576	2 Anillos grab dist, 5 grs	27.00	96593	1 Dije de Cristo sin la argolla, 1 anillo incomp. 1 par de chapas, 1 dije de león golp, sin la arg. 1 anillo peq., 1 pulserita de cad. 9 1/2 grs	40.50
95578	1 Acordeón marca «Hohner» sin llave	67.50	96626	1 Anillo con 1 p., montada en 6 uñas 12 grs	67.50
95634	1 Refrigeradora eléctrica marca «R. C. A. Wirlpool»	675.00	96627	1 Pulsera tejido de corozo con dos pedacitos de cad. de seg. 12 grs	60.75
95667	1 Cad mart con dije de Cristo, 1 anillo con p, 1 anillito de meseta lisa 14 grs	81.00	96631	1 Pulsera de cad. mart., sin cad. de seg. 18 grs	54.00
95733	1 Cad tej chino sin broche con med, 17 grs	81.00	96635	1 Cadena de eslabones con dije incomp, con 1 p., y 1 limit. de p. 7 grs.	33.75
95737	1 Cad ord con med, 6 grs (la med es oro de 10 K)	27.00	96637	2 Manerales fijos peq. distintos, 2 llaves de corona grandes dist	20.25
95755	1 Par de argolloncitos de empanada, 1 par de chapas de cántaros, 1 dije de Cristo 5 grs	27.00	96639	1 Cadena con dije golp, 1 par de chapas golpeadas, 4 grs	20.25
95772	1 Nivel de hierro marca «Stanley», 1 alicate	24.30	96642	1 Quillamen de hierro marca Stanley	13.50
95788	1 Anillo grab, 1 anillo de meseta lisa, 1 par de chapas 10 grs	54.00	96645	1 Pulsera de eslabones en forma de lazos y seis monedas de dos y medio peso mex. con cad de seg. rev. 20 grs.	94.50
95789	1 Anillo con p ord, 8 grs	33.75	96672	1 Anillo con 1 p., montada en seis uñas, (la piedra está cascada y floja) 11 grs	54.00
95875	1 Cad con dije de Cristo 10 1/2 grs	54.00	96685	1 Cadena martillada con dije de Cristo 14 grs	67.50
95896	1 Cad ord con med golp, 1 pulsera tej No. 8, 1 anillo grab, 1 anillo con p, 1 par de argollas 15 grs (la med de dos caras es de 10 K)	67.50	96688	1 Cadena de eslabones con dije de lámina 6 grs	33.75
95901	1 Cad con dije con letra golp, despeg, 2 grs	10.80	96700	1 Cadena con dije de Cristo golp, 9 1/2 grs	40.50
95917	1 Cad con dije 9 grs	40.50	96710	1 Anillo con 1 p. negra y p. carbón alrededor 6 grs	33.75
95949	1 Pala punta redonda, 1 cincel	9.45	96714	1 Cadena con med. 6 grs (la med. es de 10 K)	27.00
95964	1 Pulserita de cad, 3 grs	13.50	96741	1 Pulserita tejido chino, sin broche 3 grs	16.20
96075	1 Cad sin broche con med, 4 grs	20.25	96750	15 Brocas distintas, 1 cuchara para albañilería, 1 sierra para cortar hierro con su hoja	27.00
96092	1 Pulserita de eslabones con tej chino a c/lado, 15 1/2 grs	67.50	96798	1 Cadena tejido chino sin dije, 1 par de chapas de cantaritos 12 1/2 grs	54.00
96116	1 Anillo incomp con 1 p. 2 grs	10.80	96818	1 Plancha eléctrica marca Gros sag directa, 1 martillo de oreja, 1 tenacilla, 4 desarmadores distintos	24.30
96120	1 Lámpara eléctrica con su sombra plástica con su bujía	20.25	96839	1 Cadena fina reventada, sin broche, con dije de med. gol., 1 anillito de meseta, 5 grs	27.00
96158	1 Anillo de laberinto con 7 aritos grab y dos dijes de corazones, 1 anillo incomp con 1 p, 4 grs	20.25	96862	1 Pulserita tejido chino con cad. de seguridad y dije peq. 1 cadena fina con medalla, 1 anillo grab. 11 1/2 grs	54.00
96192	2 Cad dist, (1 de ellas ord) con med, 12 grs (las med son de 10 K)	54.00	96883	1 Pulsera tejido chino con la cad. de seguridad, rev., 30 grs	135.00
96210	1 Cad ord con 7 limit de p, 12 grs	67.50	96911	1 Anillo con 1 p. 4 grs	20.25
96248	1 Anillo con 1 p floja 10 grs	54.00	96913	1 Cadena tej. Chino rev., sin dije 15 grs	67.50
96264	1 Pulserita sin broche, 1 dije de Cristo golp, 6 grs	27.00	96920	1 Pulsera tejido chino 7 grs.	33.75
96278	1 Anillo de meseta 6 grs	27.00	96943	1 Plancha eléctrica marca Tudor con regulador de calor y bujía	33.75
96288	1 Garlopin de madera	6.75	96981	1 Cadena fina reventada, con dije de cruz, sin la argolla, 1 anillo de meseta, 7 grs	33.75
96321	1 Anillo liso 5 1/2 grs	27.00	97013	1 Cadena de eslabones 12 grs	54.00
96329	1 Anillo con 1 p floja 4 grs	20.25	97028	1 Plancha eléctrica marca General Electric con regulador de calor	40.50
96330	1 Pulsera tej No. 8, 1 anillo con 1 p, 8 grs	40.50	97041	1 Revólver marca «Eig»	94.50
96350	1 Pulsera tej chino, sin cad de seg 32 grs	67.50	97048	1 Martillo de oreja, peq., 1 escua-	
96357	1 Anillo con 1 p, 6 grs	33.75			
96396	1 Dije de Cristo 5 grs	27.00			
96418	1 Cad con eslabones y 3 flores rellenas de filig, 23 grs	67.50			
96438	1 Llave de aumento, 1 brocha de 1 1/2 pulgada	6.75			
96458	1 Anillo de meseta 6 grs	20.25			
96482	1 Anillo liso, 1 pulserita de cad, 6 1/2 grs	33.75			
	1 Cad tej chino con med, 30 grs (la med es de 10 K)	162.00			

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
	dra de paletón, 1 formón	10.80		chino con letras 6 grs	27.00
97066	1 Par de argollas 3 grs	13.50	97616	1 Plancha eléctrica marca «General Electric» con regulador de calor y bujía	40.50
97087	1 Cadena de eslabones con dije, 1 pulserita media caña, golp. broche incompleto, con cadena de seguridad 9 1/2 grs	54.00	97618	1 Martillo de coyol, 1 escuadra de paletón, 1 cepillo de madera, 1 cautil eléctrico	20.25
97094	1 Rifle de repelición marca «Safe»	202.50	97620	1 Anillo con 1 p, 6 grs	27.00
97109	1 Llave para tubo, 1 tijera para cortar latas, 1 diablito de hierro, 1 llave de aumento	20.25	97639	1 Tijera para cortar latas, dos brocas dist, 1 llave fija	6.75
97139	1 Anillo con 1 p., 13 grs	67.50	97640	1 Cepillo de hierro marca «Millers Falls», 1 martillo de oreja, 1 lima tabla, 1 barrita saca clavos de 21"	27.00
97141	1 Cad. mart. rev. sin dije, 1 cad. rev. sin dije, 1 pulsera de cad. mar. 12 grs	54.00	97661	1 Cad tej chino con med, 23 grs, (la med es de 10 K)	81.00
97147	1 Par de chapas con 1 imit. de p. cada una, 1 anillo con 1 imit. de p. 5 grs	33.75	97674	1 Pulsera tej chino con cad de seg 15 grs	67.50
97155	1 Cordón rev. 15 grs	67.50	97696	11 Llaves allen dist, en su estuche, 1 tenaza, 1 sierra para cortar hierro con su hoja, 1 lima tabla, 1 escofina, 1 tarraja fija peq	20.25
97156	1 Cadena con dije 5 grs	27.00	97713	1 Cad con med, 3 grs	16.20
97170	1 Dije de Cristo 2 1/2 grs	13.50	97730	2 Cad dist las dos en m/e 12 grs	60.75
97189	1 Cepillo de hierro marca Anchor 1 taladro marca Stanley, 1 serrucho cola de zorro	33.75	97732	1 Cad con med golp, 7 1/2 grs	33.75
97200	1 Anillo con un brillantito en el centro, 1 anillo con dos p, 3 1/2 grs	67.50	97734	1 Plancha eléctrica marca «Neumarker» con regulador de calor y bujía	27.00
97228	1 Cad con dije de Cristo golp, 1 cad fina rev con med, 10 grs	47.25	97744	1 Cad con dije golp, 14 grs	54.00
97264	1 Anillo con 1 p, 1 cad con dije de med golp, 7 grs	27.00	97750	1 Anillo de meseta con sold, 7 grs	33.75
97273	1 Cad con med, 1 anillito de meseta 4 grs	20.25	97768	1 Sargento de hierro, 1 serrucho de 18", 1 serrucho de cola de zorro, 1 alicate, 1 llave fija	29.70
97279	1 Pulsera tej de corozo con cad de seg, 19 grs	40.50	97784	1 Cad rev con dije, 1 pulserita tej No. 8, 7 grs	33.75
97286	1 Cordón rev broche Incomp, con med, 28 grs	94.50	97791	1 Cad tej No. 8 con med, 17 grs, (la med es de 10 K)	67.50
97291	1 Pulsera tej No. 8 con cad de seg 29 grs	67.50	97802	1 Plancha eléctrica marca «General Electric» con regulador de calor	27.00
97310	1 Pulsera tej chino con cad de seg y dije, 21 grs	67.50	97805	1 Diablito de hierro, 1 broca, 1 escofina	5.40
97334	1 Reloj inox marca «Rodania» para varón	81.00	97817	1 Cadena con dije de Cristo, 1 anillo con 1 p. cascada, 13 grs	60.75
97350	1 Plancha eléctrica marca «Convair» directa	16.20	97818	1 Cadena con dije golp., 1 anillo de chapa, 1 par de chapas de cántaros de filigrana, golpeada, (1 de ellas rev.) 10 grs	47.25
97361	6 Llaves de copa dist, 5 llaves de corona dist, 13 llaves fijas dist, 4 tenazas dist, 2 desarmadores dist, 2 tarrajas fijas peg, 1 martillo de peña, 1 llave universal, 1 maneral fijo, 1 cincel, en una caja metálica verde	54.00	97839	1 Cuadro de la Santa Sede. en alto relieve en colores	33.75
97368	1 Anillo con 1 p, 5 1/2 grs	27.00	97845	1 Par de argollas con 3 pelotas cada una 5 grs	27.00
97382	1 Anillo liso 9 grs	40.50	97846	1 Pistola Spray marca «Master Trim»	27.00
97410	1 Par de chapas de moneda de dos y medio pesos mex, 4 1/2 grs	33.75	97849	1 Máquina de escribir portátil eléctrica marca Singer	94.50
97426	1 Cad tej chino rev con med, 10 1/2 grs (la med es de 10 K)	54.00	97856	1 Cadena tejido chino con dije de Cristo 16 grs	67.50
97438	1 Pulsera tej de corozo, con cad de seg, 12 grs	54.00	97867	1 Anillo con 1 p, 1 anillo grabado, 1 rosario completo 8 1/2 grs	40.50
97474	1 Garlopin de hierro marca «Bailey» con un costado desastillado	20.25	97875	1 Taladro de media vuelta marca Stanley	13.50
97500	1 Cad ord broche de arg con med, 18 grs	60.75	97896	1 Anillo liso 3 grs	13.50
97504	1 Anillo liso 1 gmo	5.40	97903	1 Anillo con 1 p. 11 grs	54.00
97506	1 Cad rev con dije de Cristo, 1 anillo liso con sold, 1 pulsera de cad mart con nombre «Mirna» sin broche, 1 pulserita tej No. 8, rev, 23 grs	94.50	97906	1 Par de argollas 5 grs	27.00
97536	1 Cad fina sin dije, 1 anillo de meseta con letras 7 grs	33.75	97940	1 Cadena martillada, sin dije 11 grs	54.00
97548	1 Reloj inox marca «Urbita» con pulsera rev para mujer	33.75	97941	1 Cadena con dije de Cristo 7 1/2 grs	40.50
97559	1 Taladro de media vuelta marca «Stanley», dos serruchos de 26"	27.00	97942	1 Par de chapitas con 1 p., ord. c/u, 1 anillo de herradura, 1 pulserita de cadena reventada, 4 grs	20.25
97569	1 Cad con med, 9 grs	47.25	97968	1 Pulsera tejido chino peq. sin cadena de seg. 6 grs	33.75
97612	1 Anillo con 1 p, 1 pulserita tej		97990	1 Cadena ord. con med. 11 grs. la medalla es de 10 K	54.00
			97998	1 Prendedor con nombre Madre, 1 aullito grabado, 1 dije de Cristo,	

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
	1 par de chapas 8 grs	Q 40.50
98006	1 Pulsera tejido de corozo sin la cadena de seguridad 13 grs	67.5 0
98007	1 Cadena ordinaria con med. 8 1/2 grs (la med. es de 10 K)	33.75
98018	1 Pulsera tejido chino con cad. de seg. y med. golpeada, 18 grs	67.50
98026	1 Cadena rev. con dije de Cristo, golp. 8 grs	40.50
98032	1 Anillo liso, 1 anillo de meseta 3 grs	13.50
98070	1 Anillo grab., 1 anillo liso 3 grs	16.20
98077	1 Pulsera rev. compuesta de 9 monedas imp. mex., y 8 lazos, con cad. de seg., 10 grs	67.50
98089	1 Nivel de madera con dos tubos, 1 martillo de oreja cabo de tubo	6.75
SERIE «M»		
02919	1 Máquina de coser marca Singer	332.50
06620	1 Radio marca Arvin	91.70
07613	1 Radio marca Philips	91.70
07655	1 Radio marca Phillips	91.70
07670	1 Radio portátil de batería marca Sony	131.00
07949	1 Radio portátil de batería marca National con sus baterías	131.00
08021	1 Radio marca Philips	262.00
08066	1 Radio portátil de batería marca Motorola con sus baterías	52.40
08888	1 Radio portátil de batería marca Philips con varias revs., con sus baterías	45.85
08318	1 Máquina de coser marca «Royalty»	131.00
08395	1 Radio marca «General Electric» sin número	78.60
08406	1 Radio marca «Luxor»	117.90
08416	1 Radio marca «Arkay»	52.40
08512	1 Máquina de coser marca «Wealth»	131.00
08553	1 Radio portátil de batería marca «Sanyo» con sus baterías	78.60
08616	1 Toca-disco portátil marca «Capitol» de cuatro velocidades	131.00
08682	1 Máquina de zapatería marca «Leaders» sin la manecilla	144.10
08683	1 Máquina de coser marca «Pan American»	78.60
08787	1 Radio marca «Philips» con varias revs	65.50
08859	1 Radio marca «Philips»	131.00
08966	1 Radio marca «Philips»	78.60
08967	1 Radio portátil de batería marca «Sanyo» con sus baterías	65.50
09054	1 Radio marca «Philips»	78.60
09394	1 Radio portátil de batería y corriente marca «Akkord» sin la batería	77.40

CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR
(Monte de Piedad)
Oficina Principal 2 2

Títulos Supletorios

Nº 5832—B/U Nº 745983—Q 5.64
Próspero Martínez Potosme, solicita Título Supletorio urbana en Niquinohomo, lindante: Oriente, Jacinto Tíffer, calle, Poniente, Asunción Muñoz; Norte, Tomás Muñoz, Sur, herederos Tomás Martínez.

Oponerse término legal.

Dado en el Juzgado Civil Distrito. Masaya seis Diciembre mil novecientos sesentitrés.—Carlos Martínez L.—Srlo.

3 1

Nº 5302—B/U Nº 654302—Q 8.00
María Luisa Landero viuda de Ramos, Jicaró, pide Título Supletorio finca con su casa y solar, dividida en dos lotes por la carretera que va de Susucayán a Quilali, de manzana y media de extensión, todo comprendido: Norte, Roque Ortiz; Sur, Luisa Inestroza y carretera Susucayán Quilali; Oriente, Roque Ortiz y Francisca de Espinoza y Occidente, Mélida Rivera y el Cuartel G. N. ubicada en el Valle de Susucayán, aquella jurisdicción.
Valórala tres mil córdobas.
Oposiciones, término legal.
Dado Juzgado Distrito. Ocotlán, veintisiete Septiembre mil novecientos sesenta y tres.—T. R. Maldonado.—Rey. Zúñiga.—Srlo.
Conforme:—Reynaldo Zúñiga.—Srlo.

3 1

A V I S O

Nº 6065—B/U Nº 755922—Q 6.72

Precios de Detalle de Cigarrillos

MARCA	PRECIO POR CAJETILLA
BARCLAY	Q 0.65
RICHMOND	Q 0.65
DELTA	Q 0.65

Se advierte al público en general y a los expendedores que, conforme el Decreto No. 551, Artículo 5, Inciso B, constituirá falta de defraudación fiscal: «La venta de cigarrillos por cajetilla a un precio mayor que el ya registrado».
Que es el precio arriba indicado.

Tabacalera Nicaragüense S. A.

3 3

Declaratorias de Herederos

No. 6015—B/U No. 692164 Q 3.10

Ramona Vaca Espino, vecina Las Sabanas, unión hermanos y sobrinos, pide decláresele herederos ab intestatos, bienes, derechos, acciones, dejados difuntos padres Félix Vaca Borja y Uvences Espino Palma. Todos ubicados jurisdicción Las Sabanas.
Opónganse interesados.

Dado Juzgado Distrito. Somoto, nueve Diciembre mil novecientos sesentitrés.—Enmendado—Acciones—Vale.—Oib. Caldera Ráudez.—Efraín Espinoza, Srlo.

1

No. 6069—B/U No. 755119—Q 3.85

Marina Blanco de Arce, solicita decláresele heredera de su difunta madre Petrona Quevara viuda de Blanco, y de su hermano difunto Efraín Blanco Quevara. Coherederos: Ester Blanco Quevara y Aura Blanco de Barahona. Bienes: dos quintas partes indivisas en finca urbana sita barrio «Campo Bruce» esta ciudad, dentro linderos siguientes: Oriente, Orfilia de Pérez; Occidente, Félix Pedro Ruiz; Norte, Esmeralda Tiffer; y Sur, José García Sáenz.

Oyese oposición término legal.

Dado Juzgado 2o. Civil del Distrito.—Managua, Diciembre diecinueve, mil novecientos sesenta y tres.—Héctor Guillermo Libby.—Napoleón Molina, Srlo.

1